

LOS PUEBLOS

Palma del Río

A UNAS SEÑORAS PROPAGANDISTAS

En este pueblo ya hay personas cristianas, algunos descreídos decían no hay quien se acuerde de los obreros y ¡cuán equivocados estaban! Ya ha llegado la hora de que se acuerden de los obreros en este pueblo, o por mejor decir, de las obreras. Han salido unas cuantas ¿señoras? ¿Señoritas? Bueno, de las dos cosas, y ¡a qué dirás ustedes que se han dedicado!, a buscar firmas por todas las casas a donde les dió lugar a llegar. No he podido averiguar con qué fin, pero sí tengo la convicción de que no era para robustecer la República; nos han dicho que era como protesta por la persecución, que según ellas, se le hace al clero para que salgan las cofradías.

De las persecuciones que aquí se han llevado a cabo con hombres honrados no han protestado ustedes nunca, señoras mías, y cuando en los brazos de su madre mató a un joven de 24 años un sargento de la Guardia civil, por órdenes emanadas del teniente que padecemos en ésta, no se os enterneció el corazón a personas de tanta sensibilidad como vosotras; entonces era ocasión para que hubiérais protestado, cuando teníais la certeza que os atendían y haberos solidarizado con el dolor de aquella pobre madre; pero, ¡qué sabéis vosotras lo que es ser madre, si cuando dáis a luz un hijo, ni aun siquiera lo amamáis con vuestros pechos! Madres, solamente sabe serlo la que da, no sólo su leche, sino su sangre; la que ha tenido que ir a escardar saliendo de su casa a las once de la mañana para no volver hasta las siete de la tarde y solamente ha ganado 0'50, los cuales han sido para comprarle unos zapatos, o un babero, o una camisilla a algún pequeñuelo, y la que se vio privada de su hijo durante tres años y cada día, cada hora y cada minuto, la estaba llorando y así lo lloraba vivo o muerto, esas son las que saben de los dolores de la madre y pueden ostentar con orgullo ese dulce nombre; vosotras, no.

¿Por qué no habéis puesto vuestra poca o mucha influencia para que el canal se empezase lo antes posible, en vez de obstaculizar, como han hecho algunos? Esa labor la habéis dejado que la hagamos (y ha sido con mucho gusto) los demagogos, los ateos, excomulgados, los locos dejados de la mano de Dios; pues bien, estaremos dejados de la mano de vuestro Dios, de ese Dios que al que no piensa como él lo manda al infierno, y al criminal que haya matado a uno o dos o a millares de hombres, con que confiese a la hora de su muerte y deje una cantidad, mientras más crecida mejor, para misas, lo mandan satisfecho a la gloria.

Así es que os rogamos dejéis a nuestras esposas tranquilas en sus casas, que bastante tienen con ayudarle a sus esposos y cuidar la prole, y si tanto interés tenéis en que vuelva a ser el catolicismo lo que era, llegarse a las de los pobres con algo práctico, ropa para abrigar su cuerpo o comida

para que alimenten sus estómagos, y así que se vean socorridos por vosotros esos que ayer os abucheaban, os bendecirán con lágrimas en los ojos y recibiréis la verdadera, la única bendición que existe, la que no puede echarse con el isopo, porque sale del corazón.—
Francisco López Espejo
Palma del Río y Marzo, 1932.

Los Blázquez

Entierro civil

El día 17 del actual, a las diez y siete a ocho de su tarde, se celebró en esta villa el primer acto civil, de una hermana de nuestro querido compañero Juan Antonio Calderón Rincón, afiliado a nuestro Centro Agrario Socialista de Obreros y Oficios Varios de esta villa, que afecta a la U. G. T. Llevando la Bandera de nuestra organización a dicho acto, como también ha asistido otra de distinta agrupación.

El entierro se efectuó con todo el debido respeto que el caso requería, asistiendo al acompañamiento próximo a cuatrocientas personas, y quedando en la casa de los dolientes casi todas las mujeres, siendo el número de ellas próximo a ciento. A la llegada del féretro al Cementerio todos con el debido orden, se descubrieron y dándole sepultura a la desdichada Agustina Calderón Rincón; contaba 53 años de edad, y como no tenía firmada esa hojita que los católicos presentan para que la firmen comprometiéndose con dos testigos por lo clesialístico, le fué imposible al marido e hija, que el acto se celebrara por la Iglesia, aunque se le presentara por no hacerle el cura dicha función cantándole, pero el caso no tenía otro remedio por exigirse así la Ley de secularización de Cementerios aprobado en el Parlamento. Después todo el acompañamiento regresó a la casa de los dolientes con el mismo orden que salió, desfilando por la puerta antes los dolientes, dando el más sentido pésame y siguiendo ésta hasta la puerta del Ayuntamiento; haciendo el presidente de dicho Centro uso de unas breves palabras exhortándole a todo el acompañamiento de la clase trabajadora, que todos los casos que se presentasen como este, se siguiera por el mismo sendero y desligarse de los malos ejemplos que nunca recomendó lo hicieran Jesucristo a estos religiosos fanáticos, usurpadores de toda voluntad.—C.

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT Teléfono 2588

Plato del día 22.—Filete de pescada a la corbet.

Gran Bar

Plaza de la República :: Teléfono 2273

NOTA DE PRECIOS

Cerveza:

Litro 1'25

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Cerveza negra:

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Medio vermouth . . 0'15

Café expés . . . 0'30



Estos precios se entienden en el mostrador. En la mesa, el 20 por 100 de aumento.

Prohibida la propina

Añora

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Con motivo de haber estado el maestro de la primera escuela nacional de ésta, don Carlos Salazar Pastor, disfrutando licencia por dente del Consejo Local, para que enfermo, autorizó al señor Presidente tuviera su enseñanza atendida, el cual autorizó al alumno del primer curso de prácticas (3.º de la carrera de maestro), dándole las llaves de la escuela antedicha, y al segundo día de estar actuando, se presentó en la escuela el que había que echar al alumno a señor Alcalde y doña Dolores López, maestra nacional, diciendo la calle, desistiendo más tarde el alcalde por decirle el secretario que la escuela estaba atendida y uge nada tenía que ver en ella.

Como el señor Alcalde no se tiene nada más que por un chichiriballe, que las beatas y el cura lo llevan por donde quieren, a las amonestaciones del secretario, que es persona digna de respeto, desistió de su propósito; pero por la tarde doña Dolores mandó al primo hermano de su marido José B. Gil López (concejal del Ayuntamiento, hombre dispuesto a las caciquerías del antiguo régimen, y como el oficio suyo es tabernero, tiene en su casa el Sindicato Católico Agrario, el liberal barrosista, el conservador Sánchez-guerrista y la U. P., que aunque cuenta con pocos, son más malos que el veneno, pues es esta casa peor que la de Cornelio de Sevilla, bombeada por ser donde pagaban los pistoleros; pues dicen que matarán d'chambre a los labradores y obreros que no se afilien al Sindicato Católico), y cogió al alumno a la calle, quedándose de maestro. Lo que se pudo hacer en la escuela es lo que hizo en una sesión de quintas, que nombrado para ir, por ser los concejales que había parientes de los soldados, y como llevaron bastante aguardiente al Ayuntamiento, no pudo presenciar la talla ni las alegaciones de los mozos, por estar en otra sala durmiendo la mona, y cuando se acabó la sesión, tuvieron que bajarlo por las escaleras, por temor a que se rompiera la cabeza, cogido de un brazo, y en los días que ha estado en la escuela, ha enseñado a los niños a contar hasta 14, por ser 14 las raciones que se tropieca de aguardiente todas las mañanas y haría en la escuela lo que en su casa, dormir, y con la cola de una, encender la otra.

Y también tengo el gusto de narrar algo de la señora López Bujalance, causante de echar al alumno a la calle, sin autorización del Consejo local ni de nadie, dejando burlados al maestro propietario don Carlos Salazar Pastor, una persona de respeto, y al presidente del Consejo don Rafael Ontiveros, maestro del alumno antedicho, por el que se ha sacrificado, comprándole libros, dándole lecciones gratuitas y pagándole matrículas y hasta dándole de comer, por ser sus padres unos pobres, habiendo resistido con entereza los ataques de los beúnzas y cavernícolas, para que lo dejara aislado y no pudiera estudiar, pero como hombre honrado, generoso, caritativo, ha obrado como su conciencia le dicta a un caballero de su clase. Y ahora le preguntamos a doña Dolores López: ¿Qué quejas tiene usted del alumno para ponerlo en la calle? ¿Es que no le hacía falta alguna gratificación como pobre? Significación política no tiene ninguna, puesto que no tiene tiempo, pero usted dice que es socialista y que por ser socialista no podía estar en la escuela. Doña Dolores, si por ser socia-

lista lo quita usted, ¿por qué no lista al ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos, que también es socialista? También puede usted ir a quitar de su puesto al señor Alcalá Zamora, que también estuvo en la cárcel para traer el nuevo régimen, que le ha subido el sueldo en 1.000 pesetas y luego está usted obrando en contra del él. El dinero que gana, lo gana usted a traición, porque a la escuela no asoma, por tener una auxiliar pagada por el Municipio, que es la que se encarga de la escuela y usted a misa por las mañanas y por las tardes a caciquear y a ser "alcagüeta" con su vecina Eustorgia y otras "yerbas" del mismo prado.

También le digo que de su escuela no tengo el gusto de ver a ninguna alumna práctica para ningún oficio intelectual; para monjas si han salido bastantes. No le parece nada a los dos maestros que van a sacar a flote a la mayoría de sus alumnos, porque trabajan y no pasan el tiempo caciqueando como usted. ¿No ha leído usted un artículo en la Constitución que la enseñanza es laica? ¿Por qué le dice usted a las niñas que lleven un crucifijo? ¿Por qué le han quitado el suyo? A eso las enseñará, a que vayan a misa y luego no sepan ni enhebrar una aguja y sean la ruina del que se una con ellas más tarde. Les pasará a los maridos de éstas lo que le hizo usted al suyo, que, pobrecito, es un infeliz, y por tardarse una noche en el casino algo más de lo corriente, no le abrió la puerta, teniendo que saltar por el patio y quedarse en la carbonera con el perro y la galga, que tiene para cazar. Y a las dos o tres noches tampoco le quiso abrir, teniendo que irse a casa de su madre a dormir, pero a otro día, se marchó a Alcaracejos, donde tuvo que quitarse su orgullo y ir a buscarlo. Ya sabe usted que su conducta no es de las más acrisoladas. El señor Fernando de los Ríos tiene la palabra. Gracias, señora Dolores, por quitarle un pedazo de pan a un pobre y hasta otra, que será pronto.

Corresponsal

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

Diabéticos

El mejor pan de régimen. Elaboración diaria en la

Panadería Calalana

San Pablo, 18 dup. :: Córdoba

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anúnciense en POLITICA.



La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

Congreso de alcaldes y concejales socialistas de la provincia

El domingo, a las diez de la mañana, se reunió en la Casa del Pueblo, convocado por la Federación Provincial de Agrupaciones, un Congreso de Municipios Socialistas para acordar distintas resoluciones y principalmente para acudir con soluciones al paro forzoso de los pueblos.

Presidió la apertura el diputado Azorín y asistieron al mismo los diputados Morón, Zafra, García Hidalgo y Hernández Rizo.

En el Congreso presentan sus credenciales los alcaldes y concejales de treinta y seis pueblos de la provincia. También asisten los concejales de Córdoba.

Comienzan las labores

Dice unas palabras el presidente Azorín que llama la atención de los congresistas sobre la necesidad de laborar en los Municipios de una manera decisiva para elevar el nivel administrativo de los pueblos, prometiendo que los diputados pedirán en su minoría se lleve a efecto en las Cortes la independencia de alcaldes y concejales.

Después se procede a la elección de la Mesa del Congreso, resultando elegidos por unanimidad Ranchal, alcalde de Villanueva del Duque, presidente, y vicepresidente Macuño, de Pozoblanco, y secretarios Justo Deza, de Puente Genil, y León de Fuente Obejuna.

Tomada posesión de la Mesa, el presidente Ranchal invita a los congresistas a llegar a soluciones prácticas, procurando hacer las discusiones dentro de la mayor cordialidad.

Se lee el orden de las discusiones respecto a los puntos siguientes:

Primero: Escuelas. Segundo: Problema sanitario. Tercero: Haciendas locales; y cuarto: Problema del paro.

Se discute la oportunidad de los tres primeros puntos y después de intervenciones extensas de los diputados Azorín, Morón, García Hidalgo, Romera, de Adumaz; Luna, de Villanueva de Córdoba, y Ruiz, de Puéblonuevo, se acuerda por la Asamblea que sean tratados los puntos siguientes:

Cuestión política de los Ayuntamientos en relación con la autoridad ejecutiva, y el paro obrero y sus soluciones.

Para cada uno de los puntos se nombran comisiones que presenten dictámenes, siendo votados para la cuestión paro obrero Ranchal, Cabello, Azorín, Rubio, Deza, Caballero León y Morón y para el tema político Macuño Luna, Zurita, Antonio de los Ríos y el diputado García Hidalgo.

Las comisiones se retiran a preparar el dictamen y se levanta la sesión hasta las cinco de la tarde.

Sesión de la tarde

Comenzada la sesión de la tarde se da lectura al dictamen redactado por la comisión para discutir la cuestión política en los Municipios, el cual comienza diciendo en un preámbulo que "No pueden prosperar nuestras doctrinas, ni nuestro sentido de la administración, si no se nos rodea a alcaldes y concejales de las garantías, mínimas para desarrollar nuestra gestión".

Se aprueban los siguientes puntos o conclusiones:

Primera. Que el Gobierno de la República obligue a los gobernadores civiles a obrar con arreglo a ley e igualmente sean sujetos a ésta en cuanto a suspensión de Ayuntamientos por el oportuno expediente.

Segunda. Que en caso de suspensión, cuyo expediente resulte favorable a los suspendidos, sea publicada la rehabilitación en el "Boletín Oficial".

Tercera. Que no puedan ser nombrados en ningún caso comi-

siones gestoras, sino que se nombren municipales, con arreglo a la ley.

Cuarta. Que los comandantes de puesto y la policía rural, dependa de la autoridad del alcalde y que las órdenes gubernativas sean enviadas a estas fuerzas por medio de la autoridad municipal.

Quinta. Prohibición terminante, según la ley, de nombramiento de delegados gubernativos.

Sexta. Que se envíen a la Federación todos los antecedentes que posean concejales y alcaldes de los atropellos de la autoridad gubernativa, para que sirvan de base a la minoría socialista para los acuerdos que procedan.

Séptima. Que se ponga de manifiesto ante los Poderes públicos, por la minoría socialista y Unión General de Trabajadores, el malestar que existe en la provincia.

Octava. Que se pida cuenta a los diputados de la provincia, respecto de su labor en los pueblos sobre propaganda.

Novena. Que se envíe copia de estos acuerdos a los comités de Agrupaciones de la provincia y al Ejecutivo Nacional.

Décima. Como consecuencia de lo anterior, que se pida al Gobierno la destitución del gobernador, como medida de prudencia ante la protesta socialista y requerir al ministro de la Gobernación para que se dé cuenta del peligro y solución también el pendiente abuso de esta Comisión Gestora provincial.

Le adicionan a estas conclusiones la proposición de Hernández Rizo, que dice:

"Primero. Debe proponerse a la minoría socialista, cuando se crea oportuno sean nombrados gobernadores socialistas para ciertas provincias.

Segundo. Que cuando no se obtenga resultado de las anteriores conclusiones, la Federación Provincial organice mítines monstruos en toda la provincia, de cuyos actos se manden conclusiones de protesta al ministro de la Gobernación."

Le adicionan a estas conclusiones la proposición de Hernández Rizo, que dice:

"Reunida la ponencia nombrada por la Asamblea de alcaldes, concejales y diputados a Cortes y representantes de Agrupaciones Socialistas en la Casa del Pueblo de Córdoba, el día 20 de Marzo, para ver el medio de encontrar solución al problema cada día más paravoroso de la crisis de trabajo, se acuerda proponer lo siguiente:

1.º Recabar del Gobierno mediante la intervención directa, energética, de la minoría socialista parlamentaria, la observancia de las disposiciones sobre laboreo forzoso de la tierra, burladas a consecuencia de órdenes y aclaraciones contradictorias dictadas por el Ministerio de Agricultura, haciendo que a la vez se dicten nuevas normas que conduzcan a la mayor eficacia de aquellos decretos encaminados a los fines que se indican.

A este efecto se recogen como partes integrantes de este dictamen las conclusiones que hacen llegar a la Asamblea los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera, cuyo autor es el compañero Aparicio de Arcos, y Pedro Abad.

Sería eficaz dictar una disposición, que equivaldría volver a su

primitivo estado los decretos de laboreo forzoso de 7 de Mayo del 1931, con la adición de que las comisiones de Policía Rural puedan estar revestidas de la acción ejecutiva necesaria para que por los procedimientos de apremio, hagan efectivas las cantidades devengadas por jornales invertidos en los predios de laboreo forzoso, y además que para ha-

minimo para cada clase de obra los trabajadores parados en todas aquellas obras que se efectuaren dentro de cada provincia, sin perjuicio de que si en ésta no hubiera obreros parados suficientes se obtengan de las provincias colindantes, teniendo en cuenta la necesidad de cada una de ellas. Que cuando se confeccionen las nuevas bases del trabajo rural de la provincia se tenga en cuenta que los patronos rurales saquen en los obreros de la Bolsa del trabajo, por riguroso turno, de los parados que estén en la Bolsa, con preferencia los cabezas de familia.

Tercero. Entendemos debe procederse a periódicas revisiones catastrales hechas en justicia, que desaparezcan esas anomalías que permiten estar tributando como de tercera tierra de superior calidad. A tal efecto, los Ayuntamientos estarán obligados a hacer las denuncias en los casos de ocultación, tanto en extensión como en calidad.

Cuarto. Que habiendo en la provincia de Córdoba muchas minas tanto de hulla como de metal y demostrando que a pesar de la crisis existente en diversas industrias de nuestro país, la producción de las primeras no es suficiente para atender las necesidades interiores y visto que el actual sistema de explotación y régimen de la propiedad minera constituye un estado de privilegios para determinadas empresas, se impone: Que por los compañeros diputados recaben del Gobierno paradas y se pongan nuevamente en explotación.

El reconocimiento de dichas minas, que en su mayoría son de empresas extranjeras, se haga por una comisión de ingenieros técnicos del Estado, para que emitan informes acerca del mismo, con el fin de obtener los datos concretos y poder dar la solución al paro obrero en esta provincia y ampliando su acción a las zonas de minas metálicas de Badajoz, que siente el mismo problema y cuya producción en bruto habría de venir a nuestra provincia para ser transformada, por ser en su mayoría propiedad de la Empresa de Peñarroya.

A la mayor eficacia de lo propuesto en este extremo, convendría se dictasen disposiciones urgentes para que aquellas empresas que se muestren reacias a poner en marcha sus explotaciones por razones que no tengan fundamento acerca de la comisión antes mencionada, dejen las minas a disposición del Estado, para que éste las explote por su cuenta, sin perjuicio de que habiendo Sindicatos obreros que quieran trabajarlas, sean éstos los preferidos, y que todos los denuncios de minas metálicas o hulleras, sean puestas en explotación dentro de los seis meses de su registro, pasados los cuales, si no se hubiese efectuado, podrán pasar a la propiedad de quien se comprometa hacerlo seguidamente.

Y última. Que por los Jurados Mixtos del Trabajo Rural, se obligue a los propietarios de fincas rústicas, que tengan edificios en sus propiedades rurales, los pongan éstos en las debidas condiciones de capacidad y habitabilidad para los obreros de las mismas, y a tal efecto si estos Jurados no tienen hoy facultad para hacerlo debe de recabarse del ministro correspondiente la debida autorización.

Casa del Pueblo de Córdoba a 21 de Marzo de 1932.—M. Ran-

chal.—Antonio Moreno.—Antonio Cabello.—Antonio Vigarra.

Son discutidos todos los puntos anteriores, especialmente el que se refiere a la persecución del paro de en las contribuciones rústicas a favor de los Ayuntamientos. Intervienen en las discusiones los diputados Azorín, García Hidalgo y Morón, y municipales Aguilar, Villanueva de Córdoba, Lucena, Montoro, Pozoblanco, Puéblonuevo, Fuente Obejuna, Becázar, Pedro Abad y otros.

Al final quedan aprobadas las conclusiones sobre trabajo, quedando acordado se entregadas copias de las citadas conclusiones por los diputados la minoría socialista, ministro la Gobernación y Gobierno de República.

Ranchal hizo el resumen de Asamblea y se dieron por terminadas las tareas, marchando asambleístas a sus distintos pueblos.

Los diputados socialistas por Córdoba

Uno de los acuerdos de la Asamblea de Municipios socialistas, celebrada en la Casa del Pueblo, es que se reúnan en Madrid los diputados socialistas por la provincia, con el fin de proseguir sus gestiones, encaminadas a que el Gobierno sustituya a las autoridades que no cumplen con su deber y a que se instaure una política honorable. Conociendo como conocemos las prácticas del Partido Socialista en su seno, a la disciplina democrática, no dudamos de que todos y cada uno de los diputados sabrán cumplir con su deber y se agrupen en Madrid para que sus gestiones alcancen la máxima autoridad y eficacia, sin que prevalezcan las actitudes aisladas y particulares. Si no se hiciera así, dudamos del éxito de su empresa y en su día las Agrupaciones Socialistas pedirán, con razón, cuenta de su conducta a los diputados.

cer eficaz la labor de la comisiones de Policía Rural, que éstas en los casos de laboreo forzoso determinen el número de obreros necesarios por unidad de extensión y cultivo que en dichas labores habían de emplearse.

Segundo. Que el Gobierno active los trabajos de obras públicas en proyecto para darle inversión a la mayor cantidad de obreros en paro forzoso. A este fin debe intensificarse la creación de Bolsa del trabajo en todos los municipios, para de ellas extraer el número de trabajadores que en porcentaje le corresponda a cada localidad para el total de los que se han de invertir en dichas obras públicas del Estado o Diputación.

Por el ministro del ramo debe tenerse en cuenta que en todo proyecto de obras a realizar por cuenta del Estado, ya sea por medio de contratistas o de administración, se fije un salario y la obligatoriedad de utilizar

El entierro de Emilio Miranda

Por omisión involuntaria no pudimos ayer completa la presidencia del duelo en el entierro de nuestro entrañable compañero don Emilio Miranda Rico.

Hela aquí.

El duelo fué presidido por el delegado de Hacienda don Enrique C. Borrera, párroco de San Juan don Antonio Redondo Gómez, don Manuel Enriquez Barrios, don Rodrigo Fernández de Mesa, don Pedro Sánchez Ruiz, don Angel Morales, que representaba al Gobernador; don Joaquín García Hidalgo, don Antonio Hidalgo, don Fernando Vázquez, don José Miranda, don José Obregón Alcalá, don Remigio Abad, don Marcelino Durán de Velilla, don Francisco Quezada y don Victoriano Aguilera.

El entierro de Emilio Miranda

Por omisión involuntaria no pudimos ayer completa la presidencia del duelo en el entierro de nuestro entrañable compañero don Emilio Miranda Rico.

Hela aquí.

El duelo fué presidido por el delegado de Hacienda don Enrique C. Borrera, párroco de San Juan don Antonio Redondo Gómez, don Manuel Enriquez Barrios, don Rodrigo Fernández de Mesa, don Pedro Sánchez Ruiz, don Angel Morales, que representaba al Gobernador; don Joaquín García Hidalgo, don Antonio Hidalgo, don Fernando Vázquez, don José Miranda, don José Obregón Alcalá, don Remigio Abad, don Marcelino Durán de Velilla, don Francisco Quezada y don Victoriano Aguilera.

Gobierno Civil

Dice el Gobernador.

El gobernador ha comunicado a los periodistas que le ha visitado una comisión de Castro del Río, que protesta de que no se les permita sacar procesiones, contestándoseles que como se había indicado anteriormente, estas autorizaciones dependían de criterio de los alcaldes.

Que visitó ayer el pueblo de Santaella, donde presidió reuniones de obreros y patronos, que no llegaron a un resultado definitivo porque las bases de acuerdos de otros pueblos campesinos están en contraposición con los intereses de esta localidad acordándose reunirse mañana en este Gobierno Civil los representantes de nueve pueblos de aquella zona para acordar unas bases que armonicen todos los intereses.

En cuanto a los acuerdos de Obras Públicas no han afectado a los obreros que continúan trabajando, y en cuanto a los que no se han presentado a trabajar en las obras los canalizaciones del Pantano se les da un plazo para que se presenten en veinticuatro horas y contrariamente serán sustituidos.

La casa de viajes Marsans ha felicitado a las autoridades por el servicio de protección contra la mendicidad que han adoptado.

Caminos vecinales

Muy en breve comenzará la ejecución de trece caminos vecinales que ocuparán buen número de obreros en la provincia.

La cuestión de los trigos

El «Boletín Oficial» del 21 de Marzo publica una orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio que se refiere a la importación de trigos exóticos que regulen el normal abastecimiento, requiriéndose a los tenedores de trigo a que hagan ofertas ante los gobernadores civiles en un plazo prudencial y sobre la base de precios que hayan asequible el comercio.

Sesiones de Cortes.-Se reúne el Consejo de ministros, aprobando de los canales del Pantano del Guadalmellato.-Ha sido

Madrid

Las Cortes

(Extracto de la sesión de anoche)

Se leen los presupuestos de Instrucción Pública y Justicia

Madrid, 2'30 t.-El señor Cas-
lo Folache se ocupa de la si-
tuación social de Jaén.

Defiende a los patronos y di-
que sobre la actitud de estos
ha fantaseado mucho.

Alvarez Angulo y Martínez
l, le interrumpen. constante-
mente y el orador las contesta
establándose un diálogo.

El presidente de la Cámara
preguntándose al señor Folache:
¿entérmelo S. S. a mí. (Risa.)
Termina diciendo Besteiro que
el orador se cña al objeto del
lecho.

Interviene el ministro de Tra-
ajo y dice que sobre este asun-
to de Jaén hay anunciada una
interpelación en la que se trata-
rá ampliamente de la cuestión.

No obstante dice al señor Cas-
llo que procure informarse
bien.

Rectifica el señor Castillo Fo-
lache.

Accidente a un diputado

Vázquez Campos comienza a
formular un ruego al ministro
de Hacienda y se desploma so-
bre el escaño víctima de un ac-
cidente.

Acuden varios diputados más
próximos y el doctor Juarros.

Repuesto del accidente el se-
ñor Vázquez desiste de hablar.

Orden del día

Se aprueban definitivamente
varios proyectos de ley entre
ellos los siguientes:

Declarando computable a los
efectos de la jubilación el tiem-
po que los funcionarios estuvie-
ron separados de sus cargos por
la dictadura.

Disponiendo que se constituya
una entidad con la denomina-
ción de "Líneas postales aéreas
españolas".

Y autorizando al ministro de
Marina para reducir las planti-
llas de su departamento.

Los presupuestos de Instrucción Pública y Justicia

Seguidamente se da lectura
al dictamen de la Comisión de
Presupuestos sobre lo relativos
a Instrucción Pública y Justi-
cia.

También se da lectura al di-
ctamen de la Comisión de Supli-
torio relativo al solicitado pa-
ra el señor Calvo Sotelo.

Se fija el orden del día para
hoy y se levanta la sesión a las
siete de la tarde.

La personalidad de Casanellas ofrece para algunos dudas

Madrid, 2'30 t.-Un diario de
la noche dice lo siguiente acer-
ca de la detención de Casane-
llas en Carmona.

"Mucho se ha hablado res-
pecto de la personalidad del de-
tenido, y no son pocos los que se
preguntan si sería o no Ramón
Casanellas, pues no hay que ol-
vidar que al ocurrir el asesina-
to de Dato, el autor de su muer-
te no era conocido por la Poli-
cía; tanto es así que al decir que
estaba presente en un mitin que
se celebró en Madrid, en el cual
se promovieron disturbios, mu-
chos dudaron de que hubiera es-
tado presente, y hubo algunas
autoridades que lo negaron.

La única razón que existe pa-
ra decir que es Casanella el de-
tenido en Carmona es que ha si-
do reconocido por un agente de
la brigada social.

Llama mucho la atención que
el detenido haya sido puesto
a disposición del juez del distri-
to de Chamberí, pues hallándose
declarado en rebeldía en proce-
so por el asesinato de Dato, ter-
minado hace diez años con la
condena de Nicolau y Mateu, lo
natural es que hubiera sido pue-
sto a disposición de la Audiencia,
para que ésta fijara su si-
tuación.

Esta mañana una personali-
dad manifestó que la responsa-
bilidad de Casanellas estaba ya
extinguida, después de la ami-
nistía por el advenimiento de la
República y que si éste no se
había presentado a las autorida-
des era porque no se creía obli-
gado a hacerlo.

A pesar de la reserva que se
guarda sobre este asunto, hemos
podido averiguar que el deteni-
do se halla muy tranquilo. Al in-
gresar en la cárcel fué puesto
en una celda preventiva; pero
ayer pasó a la galería de distin-
guidos y se encuentra con los
presos comunistas.

Ha descansado y comido bien
y pidió bañarse y ser afeitado,
accediéndose a sus peticiones.

Léase POLITICA

El jurado madrileño de acuerdo con el fiscal

Madrid, 2'30 t.-Se ha cele-
brado en la Audiencia la vista
de la causa por tenencia de ex-
plosivos contra Purificación,
Amalia y Ramón Moreno.

El Tribunal de Derecho con-
denó a seis años de prisión a los
procesados y los jurados no han
encontrado excesiva la pena.

Varios parlamentarios detenidos por un alcalde

Madrid, 2'30 t.-El diputado
señor Pérez Madrigal ha mani-
festado que esta tarde se propo-
nía visitar al señor Besteiro pa-
ra darle cuenta que con motivo
de atropello de automóvil fue-
ron detenidos por orden del al-
calde de Villanueva de Vera,
desde las tres de la tarde hasta
las once de la noche, varios di-
putados que iban en el vehícu-
lo como viajeros, hora en que
fueron libertados por haberlo
así dispuesto el juez correspon-
diente.

Dicho alcalde pudo comprobar
documentalmente desde el pri-
mer momento que los viajeros
detenidos eran miembros del
Parlamento.

De interés para los maestros

Madrid, 2'30 t.-El Consejo de
Instrucción Pública ha acorda-
do proponer que pasen al pri-
mer escalafón los maestros del
segundo que tengan aprobadas
las oposiciones y cuyos expedien-
tes, incoados por orden de 29
de Diciembre de 1930, fueron
enviados a informe de dicho
Consejo.

Artista gravemente enfermo

Madrid, 2'30 t.-Por noticias
de carácter particular sabemos
que ayer, cuando dirigía un con-
cierto en un teatro de Ceuta el
maestro José Lasalle, sufrió un
ataque de hemiplejía que puso
en grave peligro su vida.

Nuevo secretario

Madrid, 2'30 t.-Sabemos por
noticias particulares que para
sustituir al subsecretario de Ma-
rina, don Julio Varela, sera de-
signado don Wenceslao Benítez.

Mañana o pasado se conoce-
rá en firme su nombramiento.

Muerte del "Zocato"

Sevilla, 2'30 t.-Ha fallecido el
que fué modesto banderillero y
después apoderado del espada
Manuel Jiménez "Chicuelo" so-
brino político del finado, Eduar-
do Borrego "Zocato".

Desde hace más de un año ve-
nía sufriendo penosa dolencia
y en la tarde de ayer tuvo funes
to desenlace.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno aprueba numerosos expedientes, entre ellos el crédito para las obras de los canales del Pantano del Guadalmellato

Madrid, 3 t.-Esta mañana ce-
lebróse consejo de ministros a
las once y veinte.

Los ministros al entrar se mos-
traron poco explícitos con los
periodistas.

Los señores Albornoz, de los
Ríos y Prieto, entraron juntos,
siendo antes interrogados por los
informadores.

Manifestaron que traían diver-
sos asuntos de sus departamen-
tos.

El ministro de Agricultura,
que llegó después, fué también
preguntado por los periodistas.

-Traigo-dijo-un decreto so-
bre el cultivo del algodón y otro
sobre el abastecimiento del maíz

El subsecretario de Marina ha dimitido

Madrid, 3 t.-El ministro de
Marina señor Ciral, tras el con-
sejo poco después que el señor
Domingo. Al entrar dijo a los
periodistas que llevaba en carte-
ra numerosas disposiciones de
su departamento, entre ellas una
aceptando la dimisión del sub-
secretario señor Varela.

También traía un decreto so-
bre nombramiento del delegado
del Gobierno en la Compañía
Trasatlántica.

La nota oficiosa

Madrid, 3 t.-A las tres de la
tarde terminó el Consejo de Mi-
nistros.

Los ministros no dijeron nada
de particular y facilitaron la no-
ta oficiosa que dice:

Estado: El ministro dió cuen-
ta

Extranjero

Reivindicando nuestra historia

París, 22.-El ministro de la
Argentina en Varsovia y conoci-
do historiador señor Roberto Le-
villier ha dado la octava y últi-
ma conferencia del curso que
ha desarrollado en la Sorbona so-
bre la conquista de América por
los españoles.

Esta conferencia se ha cele-
brado ante un auditorio muy nu-
meroso, integrado por profesores,
escritores y gran número de
estudiantes.

El señor Levillier terminó su
discurso diciendo que la obra
de España hasta el fin de la con-
quista fué una obra gigantesca,
de construcción humanitaria, re-
ligiosa y social, digna de los su-
frimientos y de los hechos de

ta extensa de sus gestiones y es-
tancia en Ginebra y de la mar-
cha de las negociaciones exte-
riores.

Ocupóse de la asamblea de la
Sociedad de las Naciones exten-
samente.

También se refirió a la inter-
vención de España en la confe-
rencia para la limitación de ar-
mamentos.

Asimismo ocupóse el señor Zu-
lueta de otras cuestiones inter-
nacionales.

Obras Públicas: El ministro
dió cuenta de su viaje por las
provincias de Granada, Zارا-
goza y Huesca.

Presentó a la aprobación del
Consejo varios expedientes de
aguas, entre ellos uno sobre con-
cesión de las aguas de Bulnes
(Rioja).

Presentó también expedien-
tes de créditos para las obras
de riegos del valle inferior del
Guadalquivir.

Otros para las obras del pan-
tano del Guadalcacín.

También fueron aprobados va-
rios expedientes sobre partidas
de los presupuestos.

Otro sobre reorganización del
cuerpo de celadores del puerto.

Marina: Varios decretos. En-
tre ellos uno admitiendo la di-
misión al subsecretario de Mari-
na señor Varela.

Trabajo: Concediendo prórro-
ga a los Ayuntamientos para
que reintegren a las cajas cola-
boradoras y de ahorro los crédi-
tos que concedieron para aliviar
el paro obrero.

armas que había exigido.

El conferenciante fué muy
aplaudido.

La tregua política alemana

Berlín, 22.-Mañana da prin-
cipio la tregua política acorda-
da con motivo de las fiestas de
Pascua.

Los partidos políticos han pre-
cisado su actitud respecto de la
segunda vuelta de las eleccio-
nes presidenciales.

El partido nacional alemán,
cuya actitud era hasta ahora in-
cierta, ha declarado que, sin de-
jar de reconocer que el mariscal
Hindenburg puede desde ahora
ser considerado como electo, el
partido se opondrá a su elec-
ción mientras el régimen políti-
co del Reich y de Prusia no sea
modificado.

semerosos expedientes, entre ellos el crédito para las obras
 expulsado de España Alfonso Nieves y María Miquel

Madrid

Alfonsina II hiera a una tanguista gravemente

Madrid, 4'30 t.—El diestro Valenciano II ingresó anoche en los calabozos de la Dirección de Seguridad, en virtud de denuncia del Comisario del Centro por haber herido gravemente a una tanguista en un cabaret. Promoviéndose con este motivo un formidable escándalo.

El crimen de la Vereda del Soldado

Madrid, 4'30 t.—Continúa la orientación policíaca con motivo de este suceso. El juez ha interrogado largamente a Leoncio Arias, el detenido. Después ha guardado gran reserva, pero se sabe que ha dictado auto de prisión sin fianza contra Arias.

La roturación de las fincas de pasto

Madrid, 4'30 t.—"La Gaceta" publica una disposición, obligando a los gobernadores civiles a presten la mayor atención en el fin de evitar que las fincas destinadas a pastos sean roturadas, y que se cumpla rigurosamente el decreto sobre labores del 23 de Septiembre y del último Enero.

Sacerdote en libertad

Madrid, 4'30 t.—Se sabe que el Gobierno ha dictado orden de libertad a favor de varios confinados, entre ellos el sacerdote Las Marías, conspirador monárquico, que estaba comprometido en el complot recientemente descubierto en Madrid.

También ha sido levantado el confinamiento a don Manuel Torrejón.

Provincias

Ha sido expulsado de España Alfonso Nieves y María Miquel

Barcelona, 4'30 t.—El gobernador civil dijo que habían sido expulsados en la frontera francesa al comunista Alfonso Nieves y María Miquel y el

Es detenido un acusado por asesinato a quien descubre el hijo de su amante

Barcelona, 4'30 t.—En una casa de la calle de San Beltrán (Sanz) habitaba Manuel Montero, su madre Carmen Cadenas, y el amante de ésta Juan Castro. Parece ser que hubo una bronca en la familia y Juan Castro intentó matar a la madre y al hijo. Estos huyeron y el hijo denunció el hecho, añadiendo que Castro estaba reclamado por el Juzgado de Requena por haber cometido un robo y que recientemente había cometido un asesinato en un pueblo de la provincia de Córdoba.

La política de la Generalidad de Cataluña

Barcelona, 4'30 t.—El consejo de la Generalidad señor Tardell ha hablado con los periodistas. Les dijo que la Generalidad acordado resolver por decreto en todas aquellas cuestiones que no estuviesen provistas o afectaran al de la República. Esta decisión es importante, como otras que el consejo de la Generalidad ha tomado, en orden a la situación política. Se acordó también aceptar la comisión de varios altos cargos de la Generalidad.

El señor Maciá habló con los periodistas y les dijo que la dimisión del consejero de finanzas señor Giral había quedado sobre la mesa. Interinamente desempeñará el cargo el consejero de Justicia señor Comas.

Los propietarios de fincas urbanas

Barcelona, 4'30 t.—Una comisión de propietarios de fincas urbanas visitó al gobernador civil para pedirle que adopte medidas de protección pues con

los nuevos gravámenes que pesan sobre dichas fincas, muchos de ellos no pueden atender al pago de sus hipotecas y prefieren sacar a subasta sus fincas.

El contrabando de armas

Barcelona, 4'30 t.—El gobernador civil señor Moles, dijo a los periodistas que se realizan gestiones por la policía para descubrir si la camioneta dejó abandonadas armas de contrabando en el camino de Colbach.

Se asegura que fué abandonado un cajón. La guardia civil recorre el camino.

Extranjero

Organización contra-revolucionaria en Rusia

Moscú, 22.—Los agentes de la Guepeu han efectuado gran número de registros domiciliarios de personas sospechosas de haber participado en una organización contra-revolucionaria dedicada principalmente a cometer actos de sabotaje en los servicios administrativos, dificultando la ejecución de las órdenes de las autoridades soviéticas.

Hasta ahora han sido practicadas 44 detenciones.

Contestando a Chamberlain

Dublín, 22.—Aunque Mr. De Valera no piensa por ahora comentar las manifestaciones hechas por Churchill y Chamberlain sobre la propuesta abolición del juramento de los diputados y de los pagos agrícolas a Inglaterra, el periódico "The Irish Press", órgano del Gobierno, declara que el tratado que establece dicho juramento ha sido fundamentalmente modificado por el estatuto de Westminster; añade, además, que el tratado no hace mención alguna a los citados pagos agrícolas a Inglaterra.

"The Irish Press" afirma que el Gobierno del Estado libre no pretende otra cosa que los derechos morales legales de sus ciudadanos.

¿Una dictadura militar en el Japón?

Shanghai, 22.—Continúan, según parece, por buen camino, las negociaciones de paz.

Toda la atención pública está concentrada actualmente en la situación interior del Japón, de donde vienen persistentes rumores de que se producirá un golpe de Estado militar.

Por ahora no se conocen detalles sobre este supuesto movimiento. Pero es algo sintomático que las autoridades japonesas de Shanghai se eucierren en un sistemático mutismo al ser interrogadas sobre esta cuestión.

Las Cortes

(La sesión de esta tarde)

Comienza la discusión del presupuesto de Justicia

Madrid, 6'30 t.—A las cuatro en punto abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul el ministro de Justicia.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo un crédito de 204.137'84 pesetas para abonar al Ministerio de Marina para la construcción de un buque-tanque.

Se da cuenta de haberse denegado el suplicatorio pedido para procesar al señor Barriobero.

El presupuesto de Justicia

Comienza la discusión de la totalidad del presupuesto de Justicia y Calderón consume un turno en contra impugnando brevemente algunos capítulos del mismo.

Baeza Medina le contesta por la comisión.

Villanueva consume un turno en contra.

El ministro de Justicia dice en breves palabras que se reserva el contestar a todos cuando termine la discusión de la totalidad.

Núñez Rogi se muestra conforme con las manifestaciones de Calderón.

Róman Rubies por la Comisión defiende el dictamen.

Barriobero consume otro turno en contra.

Baeza Medina la contesta por la comisión.

Guerra del Río dice que no es suficiente la consignación hecha para los empleados de prisiones.

Trata de la rebaja de las consignaciones por residencia los magistrados de Madrid y Barcelona.

Baeza Medina contesta por la comisión.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley que pasa a la comisión correspondiente.

El ministro de Justicia se levanta a contestar a todos los oradores que han intervenido en el debate de la totalidad del presupuesto de su ministerio.

Dice que este presupuesto es la liquidación de la orgía de plantillas de la dictadura.

Dirigiéndose a los radicales dice que si ellos hubieran estado en el Gobierno, no habrían podido hacer otro presupuesto que el que este Gobierno ha confeccionado.

Todos los diputados radicales —dice— no han hecho otra cosa que combatir partidas sueltas, pero en ningún caso han presentado un proyecto de presupuesto.

Manifiesta que la justicia forma parte de la burocracia española que ahora se piensa reorganizar.

(Continúa la sesión).

Se reúne la comisión de presupuestos

Madrid, 6'30 t.—Esta tarde se

reunió la comisión de presupuestos tratándose de varios créditos extraordinarios.

Don Abilio Calderón presentó una proposición tratando de las obligaciones a extinguir del presupuesto de culto y clero que son 29 y medio millones de pesetas, que pasará a clases pasivas.

Entre tanto se extingue, solicita se faculte al ministro de Hacienda para un auxilio anual mientras subsista.

Calderón rogó que se estudie su propuesta con detenimiento y que se buscará una fórmula equitativa y justa para resolver el problema.

El presidente de la comisión prometió enviar al Gobierno la proposición del señor Calderón.

Después los reunidos examinaron los presupuestos de los ministerios de Agricultura y Hacienda.

PRIETO FACILITA UN INFORME DE SU RECIENTE VIAJE

Madrid, 6'30 t.—El ministro de Obras Públicas ha facilitado a la Prensa un extenso informe de su reciente viaje a Huesca y Zaragoza, visitando la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Elogia las obras y aboga por su continuación.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA HABLA DE LA SITUACION DE CASANELLAS

Madrid, 6'30 t.—El ministro de Agricultura, interrogado por los periodistas sobre los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana, manifestó que todo estaba en la nota oficiosa facilitada.

Dijo que por falta de tiempo no había tratado de sus decretos sobre el maíz y el algodón.

Habló de la ampliación de la zona de cultivo del maíz y dijo que el decreto sobre algodón es ampliatorio de la última nota facilitada.

Interrogado por la situación de Casanellas, dijo que por haber servido en el ejército extranjero ha perdido la nacionalidad española y por tanto es un súbdito indeseable, por lo que no es aventurado suponer que será puesto en la frontera.

Agregó que si dentro de las 72 horas no es procesado, será trasladado a la frontera.

Manifestó el ministro que no afecta a Casanellas lo del asesinato de Datos, porque la amnistía concedida por el Gobierno de la República le alcanza.

Persiste el rumor

Londres, 22.—Durante todo el día de hoy han continuado circulando los rumores de que en el Japón era inminente un cambio de régimen por disponerse los militaristas a apoderarse del Poder.

Se ha hecho imposible obtener la confirmación de estas noticias.

Sesión ordinaria

Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde.

En la moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo que se autorice al oficial encargado de la agencia ejecutiva, para que designe cobradores que lleven a cabo la recaudación de las cuotas que existen sin abonar por diferentes arbitrios durante cinco años, se planteó una larga discusión, en la que intervinieron los señores Hidalgo, Calderón, Garrido y Salinas.

El alcalde hizo el resumen de nombramientos se designen relos discursos y se acordó que los glamentariamente.

En el informe de las comisiones de Hacienda y de Arbitrios, en las solicitudes deducidas por funcionarios afectos a las dependencias de Intervención, Arbitrios y Beneficencia, interesando la remuneración de servicios extraordinarios, el señor Hidalgo pidió que se aprobara, haciendo constar que el secretario e interventor quedan excluidos a petición propia, de esas gratificaciones.

Calderón combate los informes y dice que deben terminarse esas gratificaciones.

Hidalgo aclara que los socialistas no son partidarios de gratificaciones, lo que quieren es que se abonen las horas extraordinarias que han trabajado los empleados.

Garrido estima que se paga el trabajo.

Troyano vota la gratificación del personal meritorio únicamente. Medina insiste en que los socialistas quieren que se abonen los trabajos extraordinarios y que los empleados modestos no tienen la culpa de que se le acumulen negociados.

Salinas defiende la labor del empleado que hizo el fichero municipal y dice que si el Ayuntamiento no da las gratificaciones, las dará él de su bolsillo.

Troyano solicita votación secreta.

Intervienen otros concejales y

se procede a la votación secreta, siendo desechadas las gratificaciones por diez y ocho bolas negras contra ocho blancas.

A continuación se aprueban los restantes asuntos que figuraban en el orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios concejales formulan ruegos de escaso interés.

Hidalgo Cabrera formula una gravísima denuncia. Se trata de dos funcionarios de la inspección de alcantarillado, que han sido despedidos sin que se sepan las causas.

Dichos empleados denunciaron los trabajos del alcantarillado y fueron amenazados por el contratista con que serían despedidos del Municipio, y así ha sido en efecto.

Sostiene que dicha denuncia es gravísima y pide que el alcalde, que se ha ausentado del salón—como siempre—, intervenga en el asunto y dé las consiguientes explicaciones.

Medina dice que esa denuncia fué hecha en la comisión.

Calderón estima gravísima la denuncia y dice que no tiene espera su esclarecimiento. Solicita se abra un expediente que depure las responsabilidades.

No habiendo más asuntos de que tratar, el alcalde levantó la sesión a las diez y media de la noche.

POLITICA en El Carpio

Efectuando el laboreo forzoso

Así como los poseedores de la tierra no quieren acatar el decreto del Ministerio de Agricultura, en el que se impone el plan del laboreo forzoso en el campo, nosotros, los obreros organizados, que teniendo un campo que cultivar como es el campo de las ideas de la unión sana, campo en el que bien cuidado conquistaremos nuestra total emancipación, no

debemos abandonarlo y hay que limpiarlo de malezas.

Nosotros no podemos hacer estas operaciones en el campo de la agricultura, porque nada tenemos en él, a pesar de que nos corresponde, por la sencilla razón de que la "tierra debe ser del que la trabaja", siendo muy al contrario, que ésta está en poder de unos hombres que llamándose labradores o agricultores, la dejan sin cultivar con la premeditada mala intención de hacer al obrero del campo sucumbir por el hambre y la miseria y sabotear al mismo tiempo al Gobierno de la República.

Pero por decreto de nuestro sentido común, hemos empezado un plan de laboreo en nuestro campo social, empezando por las faenas de escarda en nuestra organización, donde ha brotado una plaga de plantas nocivas y yerbajos dañinos para nuestro campo ideal, que nos vemos precisados, como buenos labradores y para bien de nuestros intereses económicos-sociales, a extirpar de nuestro terrajo el forraje que tanto perjudica en todas partes donde brota.

Estos yerbajos son cosas a quien nosotros hemos juzgado por las apariencias, los creímos hombres, y han resultado hombres, sí, pero hombres cosas, hombres sin integridad, sin conciencia, castrados, farsantes, egoístas e instrumentos de fácil manejo de la burguesía, ocasionando más daño a sus compañeros de trabajo y a ellos mismos, con sus ruindades, que toda la clase burguesa junta.

Estos, que perteneciendo a nuestra organización, pertenecían y aún para mayor vergüenza de ellos mismos, siguen perteneciendo a un centro republicano, que de todo tiene menos de tal, porque ha sido organizado con toda la historia del pasado, por los elementos más indeseables de todos los campos políticos, como son sánchez-guerristas, barrosistas upetistas, somatenistas y republicanos a lo "Sancho Panza" (pudiéndolo comprobar con documentos).

Por la Sociedad Obrera La Libertadora, Nicasio Gaitán.

Pantalla local

Detenidos por sospechosos

Han sido detenidos los súbditos italianos Bradelli Grovani, Turri Alfredo, Targrillo Basquele y el llamado Francisco Castellón Molina por sospechosos de agitación social.

Fugado del Hospicio

El niño de doce años Nicolás Aria Sepúlveda ha sido entregado en esta Comisaría, declarando ser de Tolox (Málaga) y haberse fugado del Hospicio Provincial de ésta.

El de la luna

Se ha detenido a José Luque Carmona, de 23 años, como supuesto autor de la rotura de una luna en el establecimiento de Zafra Polo el día 10 del actual.

En la Casa del Pueblo

Conferencia de don Enrique Poole

Anoche, ante gran concurrencia, explicó el joven abogado don Enrique Poole su anunciada conferencia sobre el tema «Biología de las nacionalidades.»

Fuó escuchado con gran interés y aplaudido en diversos períodos de su disertación.

El joven abogado se propone continuar en esta clase de actos.

Vida obrera

Reunión de directivas

Esta noche se reúnen en la Casa del Pueblo todas las directivas de sociedades obreras afectas a la U. G. T., que tratarán del funcionamiento de los Jurados Mixtos y constitución de la Federación local.

Se ruega la puntual asistencia.

Un niño muerto por un automóvil

Ampliando noticias del suceso ocurrido el domingo en la carretera de Córdoba a Almodóvar, diremos que el coche causante de la muerte de Rafael Sánchez Dios, niño de ocho años, fué el de esta matrícula número 1.662,

CARAMELOS CAPARRÓS

CAFES CAPARROS FRANCISCO FERNANDEZ RUIZ Torre de la Malmuerta - Teléfono 2026 - CORDOBA

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Funciones para hoy martes 22 de marzo de 1932

CINE SONORO.—A las seis y media tarde y diez y media de la noche.—Últimas proyecciones a precios populares de este programa.—SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT.—Trailer de LAS LUCES DE BUENOS AIRES. PANORAMAS DE SIAM.—Y del grandioso éxito «Paramount», EL COMEDIANTE, hablada totalmente en español e interpretada por Ernesto Vilches. Butaca, 150 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.

Mañana, nuevo programa.—El sábado, formidable acontecimiento con el estreno de LAS LUCES DE BUENOS AIRES, producción «Paramount» hablada y cantada en español por Carlos Gardel, Gloria Guzmán, Sofía Bozzán y dieciséis bellezas argentinas.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de Cine Sonoro

HOY MARTES 22 DE MARZO DE 1932

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—A petición del público y en secciones de tarde y noche, se proyectará la superproducción totalmente hablada en español Fox, DEL MISMO BARRO, la película que siempre perdurará y de más formidable éxito de la marca, por Juan Torena, Mona Maris y Carlos Villarias. Butaca, 1 peseta.—Grada, 0'20.

El sábado 26 de Marzo, a las 6'30 tarde y 10'30 noche, estreno de la superproducción Metro, totalmente hablada en español, CHERI BIBI. El mayor acierto de Ernesto Vilches, encarnado a la perfección dos personajes drón de Guevara.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 - Teléfono 2549 - EMPRESA CINAES

HOY MARTES 22 DE MARZO DE 1932 A las seis y media tarde y diez y media noche.—Últimas e improporables proyecciones a precios populares de la inmejorable y soberbia producción sonora, EL PASADO ACUSA.—1.º CABALLERIA LIGERA, sinfonía.—2.º LAVADO Y PLANCHADO, dibujos sonoros.—3.º Exito cañón! de la local película hablada en perfecto español, titulado EL PASADO ACUSA. Precios para este programa: BUTACA, 1 peseta. Niños, 0'50.

Café Novedades

SALON DE VARIETES Gran Capitán, 11 - TEL. 10-59

HOY MARTES 22 DE MARZO DE 1932

Espectáculo cumbre, lo insuperable de las variedades. Gran programa-monstruo, procedente del Price, de Madrid, LES KALSKY. Ballet ruso de madrugada, bailes.

Acaba de publicarse

OBRAS DE EMIL LUDWIG

NAPOLÉON

BISMARCK EMIL LUDWIG

EL KAISER GUILLERMO II


GENIO Y CARÁCTER

LINCOLN

25 Ptas.

JULIO 1914

EDITORIAL JUVENTUD, S.A. - Barcelona



BISMARCK

LA HISTORIA DE UN LUCHADOR

por EMIL LUDWIG

EDITORIAL JUVENTUD, S.A.

EL 2022

es el número del teléfont de POLITICA



Vea V. el contenido de este bote

CALIDAD: Sombreros IBERIA y GORRAS y BOINAS SIREP, todo español y no paga aduana.

CONOCIMIENTOS TECNICOS: Arreglo de sombreros por muy viejos que estén.

¿SECRETOS COMERCIALES? Muchos. DOCE meses tiene el año y DOCE días que se regala la venta de ellos a los compradores en

Sombreros Padilla Crespo

ENERO: Salió premiado el día 15.

FEBRERO: Le correspondió al día 19.

PERO AHORA HAY MAS: Desde hoy se sortea para los compradores de cada día un **Décimo de Lotería** diariamente. No deje usted de comprar en esta casa donde puede salirle el artículo de balde y además tocarle un premio gordo de la Lotería Nacional.

Sombreros Padilla Crespo

vive en Córdoba en la PLAZA DE LA REPUBLICA (antes Tendilla), esquina a Duque de Hornachuelos.

Esta Moderna Sombrerería, por su alto grado de seriedad, tecnicismo en los trabajos y la baratura que vende sus artículos, ha llegado a colocarse a la cabeza de esta industria en Andalucía.

El gobernador puede invocar la nulidad.

Si la autorización para la transferencia en propiedad de los bienes inmobiliarios por vía de sucesión, como queda indicado, se niega, el inmueble entra en el patrimonio del Estado mediante una justa indemnización que se fijará por el gobernador, salvo facultad de recurso ante los Tribunales, según las formas y reglas establecidas para la indemnización de expropiación. Si la autorización de adquirir a título sucesorio de derecho real se niega, el heredero autorizado a adquirir la propiedad la conserva libre y debe pagar a la parte lesionada una compensación pecuniaria, fijada, en caso de desacuerdo, por la autoridad judicial.

3. Ningún trabajo de transformación o ampliación puede ejecutarse sin la previa autorización del gobernador para los inmuebles situados en la Ciudad del Vaticano que no sean propiedad de la Santa-Sede.

Las contravenciones a esta prohibición se castigan con una multa que puede llegar hasta 5.000 liras; además, a discreción del gobernador o de la oficina designada, la restitución ejecutada de oficio y sin ninguna formalidad por cuenta del contraventor.

4. La adquisición de mercancías y productos agrícolas de toda naturaleza u origen para la venta y reventa está reservada a título de monopolio, según las reglas que por el reglamento se establezcan.

El Estado provee también, por medio de una organización propia, a un servicio farmacéutico.

Las mercancías o productos agrícolas, libres de derechos de aduana y de consumo, actualmente en vigor en el reino de Italia, pueden ser introducidas por personas determinadas que tengan su residencia en la Ciudad, y para su uso personal y el de su familia, exclusivamente por medio de las dependencias competentes del Estado y según las reglas que establezcan los reglamentos.

La cantidad que exceda de este uso personal será confiscada, con o sin indemnización, según el caso.

El procedimiento de constatación de dicha responsabilidad es el mismo que el establecido en el artículo precedente para los contables.

El gobernador y el Tribunal eclesiástico (Sacra Rota) pueden, para los funcionarios o empleados incluidos en el presente artículo, en razón a sus cargos o empleos, hacerles responsables de una parte de los daños.

14. Todos los dignatarios, funcionarios o empleados deben prestar juramento de fidelidad, según la fórmula siguiente:

«Juro por el Santo Evangelio ser fiel al soberano pontífice, observar escrupulosamente las órdenes emanadas de él o de mis superiores y las leyes del Estado, y cumplir diligentemente los deberes de mi servicio.»

El juramento es prestado por el gobernador, el consejero general del Estado y por los comandantes de los Cuerpos armados ante el soberano pontífice; los demás prestan juramento ante el gobernador.

CAPITULO III

CONTRATOS

15. Los los contratos concluidos en interés de la Ciudad del Vaticano y que alcancen un valor superior a 5.000 liras deben ser sometidos a un examen previo por parte de la Oficina de Finanzas y de Contabilidad, que puede hacer sus observaciones en lo que concierne a la legitimidad e interés de la legitimidad e interés de la operación, y además, la aprobación del gobernador o de la persona que lo reemplaza.

A falta de estas formalidades, los contratos no son válidos. Sólo la Administración pública puede oponer la invalidez del contrato.

16. En todos los contratos que tengan por objeto una empresa o suministro (salvo acuerdo contrario) está reservada a

Colaboración obrera

Optimismo

Es una verdadera felicidad sentirse optimista, máxime cuando en momentos de borrasca amenaza con naufragar la nave bellamente majestuosa de las ilusiones. Y es así, optimista, como se manifiestan la mayoría de los partidos.

No tratemos de investigar si este optimismo de que blasonan es fingido o sincero; limitémonos solamente a los comentarios que circulan—rico en matiz y serio en su forma—allí, donde existe entusiasmo por la política, y allí también en el sector opuesto que sin participar de las emociones que respira el que vive dentro del círculo atractivo que ofrece—a los ambiciosos que aspiran a encumbrarse en las cima política donde tantos otros perdieron su prestigio—cargos elevados tan poco se resignan a dejar pasar pesapercibida la murmuración tentadora e insistente que acarició suavemente el oído.

¿Quién no ha prestado profunda atención a un discurso y a unas declaraciones de Lerroux? ¿Quién se ha resistido—pretextando no interesarle estos asuntos—a intervenir en una reunión donde se censurase o aplaudiese la actuación adoptada por Miguel Maura?

Dudaría las afirmaciones de

personas que dijeran no haber tomado parte ni haber condenado ni aplaudido la labor generosa e interesada de las figuras que han logrado destacarse en los albores de este nuevo régimen.

Y un discurso del que un día fué "emperador del paralelo" es siempre un comentado acontecimiento que debe infundir ánimo a los rizos blancos y románticos, del que allá, en su mocedad encendiera en rebeldía el corazón de los humildes con discursos—excesivamente radicales—en las ramblas catalanas.

No tengamos la pretensión de creer a Lerroux tan enamora-

do de su propia historia y tan embaucado por los halagos de cierta gente—que pretende ocultar sucias conductas bajo la sombra protectora de la bandera radical—hasta el punto, de ignorar que poco a poco, la prestigio sa y popular aureola conquistada gallardamente, va hundándose arruinada a causa de innumerables excesos cometidos no muy resplandecientes de moralidad.

Los discursos del viejo caudillo no despiertan ya más que una corriente impetuosa de curiosidad, por esto es cada vez mayor la decepción hacia las múltiples disposiciones que en su desconcierto se ve obligado a adoptar.

Más la nave que en otros tiempos cruzara ráuda y bella mares profundos sin miedo a las borrascas, todavía en la decrepitud lastimosa del vicio y de la

Almacén de Carbonos Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-1

vajez, sueña con desafiar valerosa el mar encrespado, salvando con habilidad escollos y barrancos que a su marcha se interpongan.

¡Pobre don Alejandro! A las plazas de toros no acude ahora como entonces el público que con las mejillas rojas por la emoción aclamaba delirante al ídolo. Tal vez, habrá sentido en la intimidad de su cuarto, a solas con algún triste presentimiento, el dolor de ingratitude: que florecen a millares en el huerto melancólico del cual es jardinero y quizás, en los recónditos pliegues de su conciencia ha dado con la clave de algo que cuidadosamente oculta, comprendiendo y perdonando este desvío doloroso de que es objeto.

Lerroux no es otra cosa que un recuerdo obcecado en ser palpitante actualidad.

En las postrimerias de esta lucha, verá al fin coronados deseos insatisfechos, con guirnaldas de rosas marchitas, simbolo muerto, de muertas aspiraciones y vivientes desengaños.

Pero los rizos blancos y románticos de Lerroux se muestran optimistas a semejanza de otros

que también se muestran o finguen mostrarse.

¡Divino optimismo...! Sincero o fingido, aparenta desconocer la existencia de figuras rivales más fuertes y más vigorosas, por ejemplo: Miguel Maura, joven, franco, enérgico, se muestra con un más destacado relieve personal, constituyendo un serio obstáculo para los anticuados manejos de anticuados políticos.

Optimismo que aureola y hace tener fe en el triunfo, no juega con los cabellos blancos, siempre confiaron en ti revisitiéndose de tu radiante alegría.

Angeles Castanet

El mas extenso surtido de especificos e inyectables

Farmacia el Slogo

Exacta preparacion de toda clase de formulas medicinales segun receta

DIATA MARMOL DE BARRUELOS CORDOBA

A. FUENTES TELEFONO 1160

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

Imprenta de POLITICA

Masao Luis, 22 - Teléfono 211

la Administración pública la facultad de rescisión, mediante pago del 10 por 100 del valor del trabajo o del suministro no ejecutados, a más del pago integral de los trabajos y abastecimientos ya ejecutados o librados.

17. En todos los contratos que tengan por objeto una empresa o suministro, cuando el empresario contratante está en la imposibilitada de cumplir sus compromisos, la Administración puede, por un decreto, para la ejecución del cual la fuerza pública puede ser requerida, ocupar la cantera, coger las máquinas, los materiales en depósito y las mercaderías y ejecutar ella misma el contrato; todo esto, bien entendido, mediante una indemnización a fijar por las autoridades judiciales.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

18. La presente ley entrará en vigor el día mismo de su publicación.

Ordenamos que el original de la presente ley, provista de los sellos del Estado, sea depositada en los archivos legislativos del Estado de la Ciudad del Vaticano, y que el texto correspondiente sea publicado en el suplemento de las «Acta Apostolicae Sedis», y enviada a quien deba observarla o hacerla observar.

Hecho en nuestro palacio apostólico del Vaticano el 7 de Junio de 1929, año VIII de nuestro pontificado.—Pío P. P. XI.

V. Ley sobre la organización económica, comercial y profesional

(7 de Junio de 1929)

Pío P. P. XI.

Por nuestra propia voluntad, en la plenitud de nuestra soberana autoridad, hemos ordenado y ordenamos lo que sigue para ser observado como ley del Estado:

1. El Estado de la Ciudad del Vaticano tendrá su moneda propia.

Hasta que las reglas relativas a esta materia sean establecidas y la moneda esté en circulación, la moneda y los billes del Banco del reino de Italia tendrán curso legal, conforme a la legislación del reino.

2. La autorización del gobernador es necesaria para la enajenación de los inmuebles situados en el territorio de la Ciudad del Vaticano, para los actos entre vivos, sea a título oneroso, sea a título gratuito, para la constitución de los derechos enfitéuticos de superficie, uso, usufructo, servidumbre, hipoteca o derecho real cualquiera, así como para la locación y sublocación de inmuebles, aun parcial, y cualquiera que sea la duración.

La misma autorización es necesaria para la adquisición de los mismos derechos sobre dichos inmuebles a razón de sucesión legítima o disposiciones testamentarias, sea a título universal, sea a título particular.

En tanto que esta autorización no sea dada, nadie puede deshacerse de los inmuebles o hacer ejecutar las negociaciones indicadas. Las contravenciones a esta prohibición son castigadas con una multa que puede llegar hasta 5.000 liras.

La falta de autorización indicada en este artículo hace nulas las negociaciones.